

## VIGILANCIA DE PISCINAS

Es otra de las actividades que se realiza en la Dirección Ejecutiva de salud Ambiental la parte técnica de evaluación por un profesional Ingeniero y la parte de seguimiento y vigilancia que está a cargo de las Redes y Micro Redes de Salud de toda la Región Arequipa.

Asimismo cabe indicar que la DESA, es la autoridad sanitaria quien otorga la autorización para el funcionamiento de las piscinas en la región Arequipa, haciendo cumplir la normatividad vigente.

Además cabe indicar que la vigilancia sanitaria de piscinas, es el conjunto de acciones adoptadas por la autoridad sanitaria competente para evaluar periódicamente las piscinas, respecto a los riesgos sanitarios para la salud de los usuarios.

Y la inspección deberá tener en cuenta las siguientes instalaciones:

Verificar si cuenta con sistema de recirculación y sistema de desinfección, las condiciones sanitarias son los servicios del local, condiciones de seguridad, fecha de la última limpieza y la desinfección.

